



DIRECTOR:
Ricardo Rojas Vincenzi
ADMINISTRADOR:
Lic. Gregorio Sáenz Monge

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Oficina: 150 varas al Norte de «La Despensa», altos edificio 136

TELÉFONO 3772
APARTADO 1439

AÑO I

San José, C. R., Lunes 6 de Marzo de 1950

Nº 11

AUN SE OYEN LOS GRITOS DEL CAÍDO

Aún suena en nuestros íntimos sentimientos católicos las iracundas expresiones sacerdotales irradiadas desde las cuevas de la Carretera Interamericana

San José, Febrero 23 de 1950

Dignísimo & Ilustrísimo
Monseñor Víctor Sanabria y Martínez
Palacio Arzobispal,
Su Mano

Dignísimo & Ilustrísimo Prelado:

A su Ilustrísima Autoridad Eclesiástica me dirijo con el mayor respeto, como fiel católico, apostólico y romano, creyente en Dios Todopoderoso, para enviarle mi más humilde pero sincera congratulación por el intento de «reconciliación nacional» que su Ilustrísima Autoridad ha patrocinado, cumpliendo con uno de los altos postulados del Año Santo y la universal recomendación del Santo Padre, impartida desde el Vaticano a todas las congregaciones católicas del mundo.

(Pasa a la página 8)

Excitativa a las mujeres del 15 de mayo

Como acto de curiosidad, pedimos respetuosamente al grupo de Señoras que posposamente se abanicen con el título de «Mujeres del 15 de Mayo», que de igual manera que en forma tan patriótica están investigando los nombres de los Calderonistas que aún quedan empleados en el actual régimen de «restauración económica y cívica», de igual manera, decimos, se den a lo menos patriótica tarea de averiguar los nombres de los opositoristas del régimen depuesto que conservaron sus pingües o humildes puestos en todos esos regímenes de oprobio y que aún siguen disfrutando de ellos.

Ojalá, como lo decimos, aunque sea por mera curiosidad, nos complazcan.

Alvaro Arias S.
Cédula No. 186663

La liberación nacional es una página negra en la Historia Patria

La liberación fué el establecimiento de una Dictadura de represalias y despojos a los vencidos

Obra de Calderón Guardia en favor de la Religión Católica

En estos días en que, con motivo de la traída de la Virgen de los Angeles a la capital, se ha promovido una campaña en pro de la reconciliación de la familia costarricense, hemos creído oportuno—simplemente como una referencia histórica—dar a conocer un resumen de las leyes dictadas durante la administración del Doctor Calderón Guardia en favor de la Iglesia, para que el pueblo costarricense, eminentemente católico, observe que ningún otro mandatario hizo tanto por robustecer en Costa Rica la Religión de Cristo como el Dr. Calderón Guardia.

Durante el gobierno del Doctor Calderón Guardia fueron derogadas las leyes que prohibían el ingreso al país de congregaciones religiosas.

Durante ese gobierno se colocó a los colegios católicos en igualdad de condiciones con los colegios oficiales para que pudieran otorgar, como lo han venido haciendo desde entonces, títulos de Bachiller en Humanidades. Fué durante la administración de Calderón Guardia cuando se estableció la enseñanza religiosa en las escuelas. Como consecuencia de esa ley fué aumentado considerablemente el número de maestros de religión y hoy día reciben enseñanza religiosa cien mil escolares costarricenses.

Por toda esa obra en favor de la Iglesia, orientada a fortalecer la Fe en Cristo y en sus enseñanzas, su Santidad el Papa Pío Doce le otorgó al doctor Calderón Guardia la condecoración de Pío Nono, que sólo ha sido otorgada por el Vaticano a dos hombres prominentes de América: el expresidente del Perú don Manuel Prado y al ex-presidente de Costa Rica Dr. don Rafael A. Calderón Guardia.

Las personas sensatas que pertenecen al Partido Ulatista están oponiéndose a que se lleve a cabo el 12 de este mes, como lo ha proyectado la Secretaría de Educación Pública, un desfile escolar para conmemorar el 2º aniversario de la iniciación de la guerra civil. La actitud del sector sensato del Ulatismo para oponerse a la celebración de ese acto tiene una clarísima explicación en las manifestaciones que publicó en el diario «El País» del jueves de la pasada semana el juriconsulto ulatista don Francisco Faerron, quien comentando la organización de ese desfile, dice:

«Por otra parte, visto que el resultado práctico de la «liberación» fué el establecimiento en el país de una DICTADURA, de represalias y des-

(Pasa a la página 8)

Nadie podrá creer en los Padre Nuestros del viejo liberal don Otilio Ulate

Estos días son de fiesta. Nuestra Virgencita de los Angeles conmueve el alma de todo buen costarricense.

Implorando su protección desfilan hombres, mujeres y niños. Piadosas personas que piden perdón de sus pecados; almas buenas que solicitan de ELLA la Paz para nuestro País.

Pero...

También desfilan con los hombres, las mujeres y los niños, aquellas gentes que, día con día, hora con hora, fermentan en el alma de nuestros compatriotas el odio y la venganza.

Se golpean el pecho llamando a la clemencia, pero alientan la división y el rencor de todo un pequeño pueblo.

Mientras desde 1949, el hoy fallecido Presidente de Panamá, Domingo Díaz Arosemena, (a cuyo entierro

(Pasa a la página 8)

NOTAS EDITORIALES

La Suprema Corte de Justicia va a conocer, en estos días, de los recursos de inconstitucionalidad presentados por quienes fueron víctimas de inicuas sentencias del mal llamado Tribunal de Probidad. No pretendemos nosotros agregar un sólo concepto a las brillantes argumentaciones en que están basados esos recursos, pero sí cabe recordar los siguientes aspectos, de orden moral, que invalidan esas sentencias, contra las cuales el Tribunal de la Opinión Pública ya ha dictado su fallo, de total y absoluto repudio.

a) Los que se erigieron en juzgadores carecían de personería moral para asumir esas funciones. Lo ha demostrado la falta de probidad con que fueron manejados los bienes de los intervenidos, el repetido saqueo cometido contra las víctimas su capa de sueldos de interventores, cuotas, pagos de preavisos, cesantías y desastrosa «administración» de esos bienes.

b) Figueres, autor del decreto que estableció ese Tribunal, declaró a la prensa que tal atrocidad había sido decretada como una válvula de escape a la violencia de las pasiones de aquel momento. Una declaración de esa naturaleza, inválida en todas sus partes, los fallos de un tribunal que su propio creador confiesa que tuvo por misión ejercer venganzas y no justicia.

b) Es bien sabido que los hechos que se pretendía sancionar, resultan minucias insignificantes frente a los despilfarros, reparto de gratificaciones, indemnizaciones de guerra y derroche de millones y más millones, llevados a cabo por quienes afirmaban que iban a «moralizar» al país.

d) La lista de intervenidos fué confeccionada a capricho, incluyendo a personas que ni relaciones habían tenido con la administración pública, ni habían celebrado contratos con el gobierno, ni devengado sueldos u ocupado puestos públicos. Y se dejaron por fuera personajes bien conocidos, a quienes debió haberse intervenido de primeros si realmente se deseaba ejercer sanciones sobre una base justa.

La corte, pues, además de los sólidos fundamentos legales que tiene para decretar la inconstitucionalidad de las sentencias del

Tribunal de Probidad, debiera tomar en cuenta estos y muchos aspectos morales más, que están en el ánimo de todos los costarricenses y que hacen nulas de toda nulidad las mencionadas sentencias.

—o—

Se habla en estos días, de nuevo y con el desgano que producen en el ánimo las aspiraciones de imposible realización, de «reconciliación nacional». Esa reconciliación se aleja cada día más. Los que, en uso de nuestros derechos y en ejercicio de nuestra soberana voluntad militamos en el Calderonismo y votamos por nuestro candidato, no podemos admitir, so pena de envilecernos al extremo de perder toda noción de dignidad, la tesis de que las persecuciones, atentados, venganzas y pérdida de derechos de que se nos ha hecho víctimas, sea, como lo han proclamado voceros muy caracterizados del partido que está en el poder, un castigo justo y merecido, por el «delito de haber sido Calderonistas». Se explica que quienes han saciado sus apetitos, llenándose con sus pasiones, arruinando y persiguiendo a los vencidos, quieran ahora una «reconciliación» que les permita disfrutar tranquilamente de su botín, en un ambiente de euforia, aromado con el matiz sentimental de una reconciliación que les proporcionará, además, la posibilidad de adoptar la pose de generosos y abnegados. Mientras tanto, la procuraduría sigue empeñada en que se ejecuten los monstruosos fallos del Tribunal de Probidad, o de Maldad, como más justamente lo ha bautizado el pueblo costarricense, enemigo de venganzas; las señoras del 15 de agosto siguen pidiendo la cabeza de los pocos empleados Calderonistas que quedan en la administración pública y «La Hora», el periódico de Ulate, sigue tratando a todo un partido, que contaba con más de setenta mil votantes y que ha aumentado en este periodo de persecuciones, como si no fuera un partido de ciudadanos costarricenses, sino una agrupación de malhechores.

Así es como quieren que nos reconciliemos...

Lic. CESAR ROJAS ULLOA ABOGADO Y NOTARIO

Oficinas en Alajuela, frente al Parque Juan Santamaría

LA RECONCILIACION EN COSTA RICA ES MAS IMPORTANTE QUE UNA LEY DE DIVISAS

Costa Rica necesita que no se sigan atizando los odios; Costa Rica necesita que se terminen las persecuciones contra los vencidos

Estamos en un todo de acuerdo con el deseo del señor Arzobispo de Costa Rica, Su Ilustrísima Monseñor Sanabria, de hacer de la traída de la Patrona de Costa Rica, nuestra Señora de Los Angeles, la fiesta de la reconciliación nacional. Exhortamos a todos los costarricenses a acatar fielmente esos deseos y rogar a Dios y a nuestra Señora, porque todos nosotros, los ficos, nos unamos en un sólo esfuerzo por alejar de nosotros los odios, las enemistades y las desavenencias. Por lo demás, es hora de que en Costa Rica alguien comience a hablar del perdón cristiano, aunque nuestros enemigos no hayan querido hacerlo. Exhortamos a los costarricenses para que la magnífica fiesta que celebra nuestra Iglesia, no sea simplemente una fiesta de palabras vacías y huecas de sentido. Ya no el porvenir de un partido determinado depende de ese esfuerzo, sino el porvenir entero de Costa Rica. La reconciliación en Costa Rica es más importante que una ley de divisas; es más importante aún que arreglar la deuda de Costa Rica. Pero para eso necesitamos pasos efectivos que conduzcan al pueblo a esa noble realización. Costa Rica NECESITA que no se sigan atizando los odios; porque ya hemos visto que algunos periódicos sacan editoriales contra esas pasiones y por otro lado continúan en la empozoñada campaña contra los vencidos. Costa Rica, más que uno u otro partido, NECESITA una ley de amnistía en favor de todos y no solamente de un grupo; Costa Rica

NECESITA que se terminen las persecuciones contra los vencidos. Y lo decimos muy claramente: es Costa Rica la que necesita esa acción. Porque cualquiera que considere bien la situación de los partidos en nuestro país, comprenderá claramente que no es nuestro grupo el que necesite de esas medidas. Nuestro grupo está ya bregado en la lucha y ha pasado la prueba del fuego; por lo demás no es el que está gobernando en Costa Rica y, en consecuencia, no está ligado directamente con los destinos de nuestra patria. Por todo lo dicho es indispensable, que si existió verdadero espíritu de justicia en los miembros de la llamada oposición, es hora de que así como se examinaron los yerros del calderonismo, no se hagan de la vista gorda y comiencen a analizar con toda entereza su verdadera obra, así como la obra misma de la oposición; que se analice pausadamente lo que significa para el país una deuda de ciento sesenta millones de colones en sólo quince meses de gobierno, superior a todas las deudas de Costa Rica hechas por todos los gobiernos anteriores en ciento treinta años; que se analicen las obras públicas llevadas a cabo por la junta; que se analice también el Codo del Diablo; que se haga un análisis del costo de la vida. Y por qué no decirlo también: Que se haga un análisis sereno de la obra del Dr. Calderón Guardia; de sus bondades y de sus yerros. Y, por último, QUE SE HAGA UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON

VERDADERO ESPIRITU DE JUSTICIA entre uno y otro régimen. Que se diga, de una vez por todas, si hay que suprimir el Código de Trabajo, la Caja Costarricense de Seguro Social, el tratado de límites con Panamá, la Universidad de Costa Rica, la pavimentación de San José, los kilómetros de carreteras, las escuelas y la obra social del Dr. Calderón Guardia. Que se HAGAN NUMEROS exactos entre lo que «el viento se llevó» y lo que «el huracán dejó». Que se haga un cuadro total CON NUMEROS EN LA MANO, en que aparezca el DEBE y el HABER de cada gobierno y se comparen los resultados. He ahí un camino para llegar a una clara y justa conclusión. Dejémoslo de palabras y vamos a los hechos. Hablemos en el claro lenguaje de los hechos. Nuestro grupo no teme en absoluto afrontar esa prueba. Ese, puede ser también un camino para llegar a la reconciliación nacional: averiguando los resultados exactos en la gestión administrativa de cada uno y reconociendo con entera justicia los errores y las bondades de cada cual. Que se terminen las injurias. Vamos a la balanza y pongamos en el platillo la obra de cada cual y de ahí saldrá la verdad de las cosas. Porque sólo la verdad nos hará justos. Determinémonos a dar esos efectivos pasos hacia la reconciliación nacional, para que ésta no sea simplemente un muy noble esfuerzo de nuestra Iglesia y para que Costa Rica camine por senderos de paz y de prosperidad.

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943 :: SAN JOSE, COSTA RICA :: APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

He aquí la obra de la Segunda República:

41 MILLONES DE COLONES por año en nuevos impuestos y contribuciones fiscales creados después del 8 de Mayo de 1948

Esa fabulosa suma pesa sobre el pueblo costarricense y la economía nacional. A esa suma hay que agregar los otros 161 millones en impuestos que representa la Ley de Divisas en discusión.

Ya nuestros lectores están bien enterados de la millonada que gastó la Junta de Gobierno en sus famosos 18 meses de «Administración» y del escandaloso aumento de la deuda pública que dejó. Pero no es sólo eso; además, dejó esta otra carga permanente sobre los hombros del pueblo costarricense y la econo-

mía nacional, o sea 40 millones 830 mil colones en nuevas contribuciones fiscales. Para que no se crea que hablamos a la burla y sin ninguna base, vamos a hacer una lista o resumen, por orden cronológico y con cita de las respectivas disposiciones legales de las nuevas contribuciones:

Período Junta de Gobierno:

| | |
|---|--------------|
| 1) Impuesto 10% s/ Capital (Decreto-Ley No. 70 del 21 de Junio de 1948) | 9.000.000,00 |
| 2) Impuesto o derechos de pesca (Decreto-Ley No. 190 del 28 de Setiembre de 1948) | 80.000,00 |
| 3) Impuesto sobre alimentos concentrados para el ganado (Decreto-Ley No. 220 del 21 de Octubre 1948) | 30.000,00 |
| 4) Recargo cambiario del 20% sobre importación de mercadería (Decreto-Ley No. 216 del 13 de Oct. 1948) | 2.500.000,00 |
| 5) Impuesto del 30% s/ mercadería de 2a. categoría (Decreto-Ley No. 219 del 13 de Octubre de 1948) | 800.000,00 |
| 6) Impuesto del 50% s/ mercadería de 3a. categoría (Decreto-Ley No. 219 del 13 de Octubre de 1948) | 2.500.000,00 |
| 7) Impuesto s/ exportación de cacao (Decreto-Ley No. 312 del 26 de Diciembre de 1948) | 210.000,00 |
| 8) Aporte que deben hacer los Bancos nacionalizados para el servicio de Bonos emitidos por la Junta de Gobierno (Decreto-Ley No. 318 del 29 de Dic. 1948) | 410.000,00 |
| 9) Nuevo impuesto s/ cigarrillos elaborados en el país (Decreto-Ley No. 355 del 20 de Enero de 1949) | 3.000.000,00 |
| 10) Nuevo impuesto s/ licores elaborados por la Fábrica Nacional (Decreto Ley No. 352 del 21. Enero 1949) | 4.000.000,00 |
| 11) Aumento del impuesto s/ la cerveza (Decreto-Ley No. 522 del 17 de Mayo de 1949) | 1.000.000,00 |
| 12) Otro aporte que debe hacer el Crédito Agrícola de Cartago para la atención de otra deuda de la Junta de Gobierno (Decreto-Ley No. 600 del 7 Julio 1949) | 150.000,00 |
| 13) Aumento del Impuesto Municipal de San José llamado «Contribución Urbana» parte del cual se traspasa a Salubridad Pública (Decreto-Ley No. 656 del 17 de Agosto 1949 y Acuerdo Ejecutivo No. 51 del 13 de Setiembre de 1949) | 600.000,00 |
| 14) Impuesto s/ la importación de mercaderías en general, llamado de «Rehabilitación del Ferrocarril al Pacífico» (Decreto-Ley No. 573 del 21 de Junio de 1949) | 750.000,00 |
| 15) Impuesto s/ la producción de tabaco (Decreto-Ley No. 746 del 11 de Octubre de 1949) | 150.000,00 |
| 16) Aumento del impuesto s/ los fósforos (Decreto-Ley No. 765 del 25 de Octubre de 1949) | 1.400.000,00 |

Administración Ulate:

| | |
|---|------------|
| 17) Nuevo impuesto s/ los vehículos de transporte (Ley No. 7 del 15 de Diciembre de 1949) | 430.000,00 |
|---|------------|

(Pasa a la Página 5)

Lo que se decía en la Oposición y lo que se HACE en el Gobierno

Vamos a seguir publicando, de cuando en cuando, algunas de las cosas que solían decir las gentes y los periódicos de la Oposición, en tiempos de Calderón Guardia y de Picado, cuando aprovechaban cualquier pretexto para atacar a esos gobernantes, prometiéndole de paso al país que cuando la Oposición llegara al Poder todo cambiaría y que no se repetiría nada de lo que entonces se criticaba; y para que el país vea, una vez más, que todo era una farsa, pues ahora no sólo se repiten las mismas cosas sino que se agravan.

Así por ejemplo, en marzo de 1948, el Gobierno de Picado, obligado por la falta de entradas ya que la renta de Aduanas se paralizó desde que el problema electoral se agudizó, pensó en la emisión de «Vales del Tesoro» por una suma pequeña... ₡ 5.000.000,00, o sea menos del 5 por ciento del Presupuesto anual, para pagar a los empleados en marzo y abril, dijo el «Diario de Costa Rica» del 9 de marzo de 1948:

Emisión de Vales del Tesoro para poder pagarle a los empleados públicos. Sin comentarios de ningún género sobre esta nueva hazaña de nuestros economistas damos a conocer el proyecto correspondiente.

Lo malo es que la Junta de Gobierno apenas cogió el Poder no sólo no suprimió el sistema de Vales sino que, simplemente cambiándoles de nombre por el de «Letras del Tesoro», repitió «la hazaña» en grande escala pues llegó a emitir hasta ₡ 28.000.000,00 (veintiocho millones), casi el 30 por ciento del Presupuesto del año, según referencias que le dió al país el Ingeniero Alfredo Hernández apenas llegado al Ministerio de Hacienda. Y esas Letras siguen sin cancelar, en poder del Banco Nacional de Costa Rica. Para pagarlas ahora se piensa crear un nuevo impuesto sobre la mercadería en general.

Bueno, se preguntará la gente, ¿y qué dice ahora el «Diario de Costa Rica», de esa «hazaña» de nuestros economistas? Naturalmente, nada

HE AQUÍ...

(Viene de la página 4)

| | |
|---|------------------------|
| 18) Impuesto s/ la Renta, Compañía Bananera de Costa Rica (Ley No. 11 del 31 de Diciembre de 1949) | ₡ 8.400.000,00 |
| 19) Nuevo impuesto s/ licores elaborados por la Fábrica Nacional (Dec. Ej. No. 1 del 3 de Enero de 1950) | 1.250.000,00 |
| 20) Impuesto s/ Cédulas de Residencia de Extranjeros (Ley No. 19 del 3 de Febrero de 1950) | 1.600.000,00 |
| 21) Impuestos que deberá pagar el Banco Nacional de Costa Rica, que es una forma de coger sus utilidades para gastos (Ley No. 20 del 14 Febrero 1950) | 230.000,00 |
| 22) Impuesto s/ la producción de café (La Ley está aprobada y por publicarse en estos días) | 2.300.000,00 |
| TOTAL | ₡ 40.830.000,00 |

Como se ve son VEINTIDOS nuevos renglones de entradas fiscales con un rendimiento de MAS DE CUARENTA MILLONES DE COLONES por año; llevamos 21 meses de «Segunda República» en que las cargas fiscales se han aumentado a razón de

DOS MILLONES POR MES. Calculen los costarricenses a dónde llegaremos si la cosa sigue a ese paso. Obsérvese que don Otilio no se le ha quedado atrás a la Junta en eso de crear nuevos impuestos y de inventar la manera de hacer plata para el Fisco.

A todo esto hay que agregarle la nueva carga tributaria de 161 millones de colones, según el estudio de don Fernando Madrigal, que representará la famosa Ley de Divisas que está en discusión.

A pesar de que las entradas fiscales son tan buenas, todavía se le dice a los pueblos que no se les puede hacer carreteras o escuelas porque no hay plata, y se le pide a los costarricenses alistarse para nuevos sacrificios porque la situación fiscal así lo exige. ¿Qué se hacen y qué se han hecho tantos millones?

Y ahora que los maestros piden un nuevo aumento, el Oficial Mayor de Educación ha «inventado» la fórmula de aumentar el Impuesto sobre la Renta, en vez de decirle al Ministro de Hacienda que allí hay DOSCIENTOS MILLONES de nuevas entradas fiscales de donde puede salir el justo aumento que el Magisterio demanda.

¿Quiere el Gobierno Ulatista humillar más los hogares costarricenses?

Las peregrinas autoridades de Educación pública, haciendo derroche y gala del más peregrino de los criterios y echando por la borda el más elemental sentido de discreción política que cabría esperar del empírico organismo oficial, ha dado las instrucciones del caso para que las escuelas de la República organicen y realicen un «Espléndido y majestuoso desfile» en homenaje a José Figueres, amo actual de los destinos patrios, y en recuerdo, dice Educación, de la INICIACION de la revolución; de esa revolución extranjera que tantas vidas costarricenses costó a nuestro pueblo.

Si no fuera porque los ciudadanos estamos ya verdaderamente curados de este tipo de sorpresas y de disposiciones oficiales de calibre semejante, nos hubiera asombrado el conocimiento de tal orden de Educación Pública; pero confesamos que nuestra capacidad emotiva, agotada por el impacto permanente del desacierto oficial, no nos ha dejado asombrarnos. Nos ha permitido apenas el recurso de la resistencia, que a lo mejor se agotará también un día.

Hemos hecho, pues, lo que nos ha sido posible venir haciendo a propósito de esa obligación de efectuar desfiles de carácter servil: hemos llamado a nuestros pequeños hijos que frecuentan las escuelas públicas y les hemos hecho comprender, sin el odio y sin el veneno que los gobernantes de hoy inyectaron ayer en miles de corazones costarricenses que antes fueron nobles, que no es posible que asistan a esos desfiles a rendir homaje

a un grupo de oportunistas, que al recibir un triunfo político, mediante la ayuda eficaz de armas extranjeras mercenarias, lo utilizaron únicamente para saciar sus bajos apetitos y para vengarse en el vencido con crueldad venésica.

Hemos tenido que decir a nuestros hijos, con dolor en nuestros corazones, que nada importan las malas notas que van a ganarse con su negativa de asistir al desfile; que antes que las buenas notas de las maestras apasionadas y partidaristas de zhora, está el concepto de la dignidad personal y el derecho de cada hombre, por niño que sea, a exigir respeto en la derrota de

sus padres y en el dolor de su familia, expulsada de la sociedad y expulsada de sus medios de vida en todos los ambientes, por las órdenes inhumanas de los que cogieron el poder, y por el simple delito de haber ejercido el deber de pensar con su cerebro y actuar con honradez política.

Les hemos dicho a nuestros hijos que preferimos pasar por un gran sacrificio económico y ponerlos en escuelas y colegios privados antes de verlos desfilando humillados y aplaudiendo a los verdugos de su gente y cantando en catalán un Happy birthday to you.

Un padre de familia

Free-Westinghouse

La más fina de las máquinas de coser americanas. Funcionamiento garantizado por 20 años.

A. ZÚÑIGA & CIA.

Es digna del mayor elogio la actitud de nuestra Iglesia al promover la reconciliación nacional

Pero resulta casi un sacrilegio traer a nuestra amantísima Virgen a contemplar cómo sus hijos han sido divididos en dos castas: los vencedores, que gozan de todos los derechos, y los vencidos, que no gozamos de ninguno

La Iglesia Católica en nuestro país está promoviendo una cruzada en pro de la unión y reconciliación de nuestra familia costarricense. Su misión, altamente cívica y religiosa, además de patriótica, «trata solamente de exhortar a perdonar y olvidar razonable y cristianamente las culpas de aquellos que tuvieron la desdicha de delinquir», (párrafo del comunicado de la Nunciatura Apostólica en Costa Rica y publicado en «La Nación» del martes 21 de Febrero).

Es digna del mayor elogio la actitud de nuestra Iglesia, en primer lugar, por su fondo grandemente moral y cristiano, y porque con ello lograrán llevar por lo menos un poco de esperanza y tranquilidad a los hogares que hoy se ven llenos de amargura y de dolor como también de pobreza, por la ausencia de un padre que purga una larga condena en el presidio acusado de crímenes supuestos y delitos imaginarios, nacidos de mentes enfermas y conciencias nubladas.

Y, en segundo lugar, por los riesgos y dificultades con que han de tropezar, al exponerse a contrariar los sentimientos de nuestros actuales gobernantes y de sus predecesores, la funesta Junta de Gobierno, quienes no están de acuerdo con los propósitos de nuestros prelados.

Dentro de la misma Iglesia la reconciliación encontrará oposición ya que muchos de sus representantes o sacerdotes, olvidando su obligación de predicar «el amor a Dios sobre todas las cosas y el amor a tu prójimo» convierten el púlpito en tribuna política y en pláticas enardecedoras, incitando a los fieles al odio y al rencor

y proscriben en esa forma los Mandamientos de la Ley de Dios.

Ahora bien, el pueblo de Costa Rica se pregunta: ¿Cómo va a ser esta reconciliación nacional? La Iglesia, cumpliendo con los postulados que Cristo dejó establecidos en el mundo, e inspirados en los más altos propósitos de humanidad, propone la reconciliación absoluta del pueblo costarricense; el gobierno, siguiendo la trayectoria que dejó en una forma indeleble la nefasta Junta de Gobierno, se niega a oír la Voz de la Iglesia, y la Voz del Pueblo, sedientos de paz, y no se atreve a conceder, por temor a la expresada Junta, todos los derechos a que somos acreedores los que hemos nacido en esta patria, que otra fuera remanso de paz y felicidad.

El domingo 26 de Febrero, nuestra excelsa Patrona La Virgen de Los Angeles, fué traída a San José. Todos sus hijos acudimos puntuales a darle la bienvenida a nuestra venerada Madre; sin embargo, a pesar de la enorme cantidad de gente que estaba esperándola, en el rostro de la Virgen se advertía una inmensa amargura y tristeza; con sus ojos de Madre y de Santa había leído en los corazones de muchos de los que ahí nos encontramos y sabía que en el fondo de ellos había mucho dolor, mucha tragedia; que en las frentes y en los corazones se retrataba la huella dejada por humillaciones, persecuciones y largos meses de encarcelamiento.

Ella sabía que muchos estábamos sufriendo el castigo de un delito tremendo: nuestra lealtad a una causa; y que otros que no habían podido acudir a la cita con ella era porque estaban

encerrados tras los muros de una prisión purgando el mismo delito.

Y también sabía ella que, en cambio, muchos de los que estaban ahí haciendo ostentación de bienestar y poder, habían llegado a lo que eran a base de deslealtad. Por eso en el rostro de nuestra venerada Virgen había tristeza y nostalgia, porque ella sabía, como lo sabemos todos, que no es con procesiones con lo que tendremos tranquilidad los perseguidos, que no es la Virgen sola la que nos puede ayudar, sino que necesita el apoyo de su pueblo y porque mientras haya presos políticos en las cárceles, acusados de crímenes supuestos y condenados a interminables años de prisión por tribunales especiales, será hasta cierto punto un sacrilegio traer a nuestra amantísima Virgen a contemplar cómo sus hijos han sido divididos en dos castas: los vencedores, que gozan de todos los derechos, y los vencidos, que no gozamos de ninguno.

Engracia Ballesterero C.

Mecanógrafa-Redactora

en español, con varios años de práctica, ofrece sus servicios.

Para informes dirigirse a:

SEÑORITA MECANOGRafa

APARTADO No. 1852

San José

Señora, Señorita:

No pague caprichos por sus vestidos. Cómprelos baratísimos, elegantes, de último modelo y magníficas telas, en la

EDIFICIO RIMOLO
Av. Alfredo Volio

Tienda "MAVIS"

50 vs. Norte de la
Iglesia La Dolorosa

Con Disciplina Militar y Espíritu Bélico se reorganiza y dispone a actuar la ASOCIACION de Ex-COMBATIENTES

sus dirigentes están dispuestos a impedir que se les desplace de los puestos públicos y trabajarán desde ellos por la candidatura de José Figueres

Tenemos informes, de fuente absolutamente verídica, de que la reorganización de la Asociación de Excombatientes ha sido hecha a base de disciplina militar, y que los nuevos dirigentes están dispuestos a impedir que se desplace de los puestos públicos a un solo figuerista, a la vez que exigirán que se coloque a los que están sin trabajo.

No hay que romperse mucho la cabeza para comprender que una organización de esta naturaleza constituye un peligro y una amenaza para un futuro inmediato, pues ese grupito de excombatientes tiene la idea de que el país entero es de ellos, porque se lo ganaron en la «guerra de liberación», aunque el general dominicano, Ramírez, conocido en el exterior con el nombre de «El Libertador de Costa Rica», haya dicho en sus memorias que la mayoría de los héroes que aparecieron con crecida barba en los desfiles, no participaron en ningún combate y que fue la Legión Caribe integrada por extranjeros, la que no sólo llevó la dirección estratégica sino el peso íntegro de las pocas batallas que se libraron.

A los excombatientes les quedó gustando el sabor de las inmensas garras que les dió su Jefe, Figueres, en los 18 meses, y sienten la nostalgia del poder, por lo cual se disponen y organizan para conquistarlo. El país, que en un noventa por ciento repudia

a quienes en tan corto plazo de gobernarlo lo hundieron en la mayor miseria, se da cuenta de que estos aprovechados muchachos le van a dar todavía muchos y muy serios dolores de cabeza.

Estamos viviendo en un régimen Comunista donde el Estado ejercé el CONTROL de todas las actividades

El editorial de «TRIBUNA LIBRE» de nuestro número anterior ha dado motivo para que muchas personas envíen felicitaciones sinceras y entusiastas a nuestro periódico. Ya el país entero siente sobre sus espaldas la carga insostenible no solamente de un burocratismo que todo lo absorbe, que en todo se entromete y todo lo controla, sino que, además, cierra todos los caminos a la iniciativa privada. Como si no fuera suficiente el que se les arranquen a los contribuyentes millones y más millones que no alcanzan para pagar los altísimos sueldos fijados para millares de funcionarios del Estado, cada día se ponen en práctica cos-

tosos ensayos de medidas que han fracasado rotundamente en países mucho más adelantados que el nuestro: Para los hombres que nos gobiernan y que parecen seguir la misma senda de Figueres, llevando al país a un socialismo de estado, no significa nada el ejemplo de Inglaterra, en donde el socialismo ha sufrido el más tremendo de los fracasos. Cada día se acentúa más la intromisión del gobierno en todas las actividades al extremo de que estamos viviendo un régimen semi-comunista, de economía dirigida, con la agravante de que es una economía dirigida... sin dirigentes.

La prensa de Venezuela ha dado gran publicidad al asesinato de seis costarricense en "El Codo del Diablo"

El Gobierno ha asumido el MONOPOLIO DEL COMERCIO sin haber sido decretado

Para los nuevos economistas el comerciante es poco menos que un pirata, al que hay que freír a impuestos, multas y sanciones y a la vez hacerle la competencia, importando y vendiendo por medio del Consejo Nacional de la Producción.

Todavía no ha sido decretado el monopolio del comercio a favor del Estado—que sepamos nosotros—y ello se debe, probablemente a que se le olvidó a Figueres haber completado su famosa colección de decretos con uno de esa naturaleza. Sin embargo, el comercio nacional está siendo hostilizado por los organismos oficiales como si el ser comerciante fuera sinónimo de pirata. Por todas partes le llueven impuestos, recargos, patentes, etc. etc. y, si incurre en la más mínima falta, el comerciante sabe que le caerán encima sanciones severísimas, de

multas por miles de colones. Mientras tanto, el mismo Estado, que deriva sus principales ingresos por medio de los tributos que paga el comercio, día a día asume el control de nuevas actividades comerciales. El Consejo Nacional de la Producción no solamente ha abierto estancos en todos los barrios de San José, haciéndoles una competencia ruinosa a los pulperos, sino que está importando inñinidad de artículos, como abonos, herramientas, etc., etc. Como no paga impuestos y sus fondos son inagotables, claro está que va liquidando poco a poco a los importadores de esos artículos. Lo inhumano reside en que si el Estado exige altísimos impuestos a comerciantes e importadores, debe ofrecerles, al menos, libertad de trabajo y garantías y no convertirse en desleal competidor de quienes lo sostienen con sus pagos.

Según los informes de la prensa de Venezuela continúa detenido el ex-detective Valverde, encartado en el proceso por el asesinato de seis costarricenses, esposados y amarrados, en el Codo del Diablo. Los periódicos del Estado de Zulia y de Caracas, han dado gran publicidad al caso e informan que Valverde continúa detenido en Maracaibo en espera de que sea solicitada su extradición. Como han pasado muchos días y nada han hecho las autoridades de Costa Rica al respecto, ya la prensa venezolana insinúa que tal solicitud no será presentada, en razón de que hay altos personajes en Costa Rica que no quieren que se extradite a Valverde, para que no aparezcan los responsables verdaderos del asesinato del Codo del Diablo, o sea los funcionarios que dieron la orden de que se fusilara los seis costarricenses detenidos por cuestiones políticas y sacados a altas horas de la noche para ser ultimados en la forma atroz en que se llevó a cabo tan vandálico atentado.

AUN SE OYEN...

(Viene de la primera página)

Tan loable y noble intento de la Iglesia llega a este pequeño país en momentos de grave importancia, pues la familia está desintegrada y la sociedad odiándose, con seria responsabilidad eclesiástica, que inculcó desde el Sagrado Púlpito, con el abuso de la Santa Cruz, la excomunió a la mitad de los habitantes, y recomendó con apasionados discursos, desde las montañas del Sur, el asesinato, la agresión y el odio contra millares de costarricenses.

Aún suena en nuestros íntimos sentimientos católicos, inspirados en la enseñanza de bondad, las iracundas expresiones sacerdotales irradiadas desde las cuevas de la Carretera Interamericana, de cuya triste imprudencia han quedado discos grabados para reconstruir la historia. Palabras ingratas salpicando la dignidad, y el honor ajenos, destruyendo lo más sagrado de nuestras vidas pasajeras: La Fe en los Representantes de Cristo.

Aún suena la expresión blasfema lanzada desde los mismos escandentes, involucrando la sagrada imagen de la Virgen de Los Angeles, la Patrona Nacional, en una lucha maldita. Ha quedado esa voz sacerdotal, impregnada de veneno, en históricos discos, para poder comprender después la tragedia de la Iglesia en sus relaciones con el pueblo.

Aún se oyen los gritos del caído, asesinado con la complacencia de los directores espirituales, los Representantes de Cristo.

Por toda esa desafortunada intervención de la Iglesia, en la tragedia nuestra, salpicada de ambiciones desenfrenadas, se ha llegado al más hondo problema de la vida: Perder la Fe en los Representantes de Cristo.

Y como reflejo fiel del relajamiento moral de los hombres, después de la tragedia nacional, amparada y apoyada por la Iglesia, se destaca el editorial del vespertino «La Hora» publicado ayer 22 del corriente Febrero del cual le incluyo copia.

En el largo camino de Jesús, con la Cruz el hombro, sólo infamias recibió de los malos hijos de Dios. Pero llegó el final de su pasajero dolor para vivir eternamente en el recuerdo, como ejemplo de bondad, resignación y esperanza.

Reitero a su Ilustrísima y Dignísima Autoridad Eclesiástica mi modesta congratulación por la sagrada misión de reconstruir la familia nacional, borrar la ingrata anécdota de la Virgen de los Angeles y llamar al sacerdocio a cumplir con su sa-

Rosa Musmanni de Pacheco Tinoco e hijos

Inviten por este medio a sus familiares y amistades a la Misa de Requiem que se oficiará el Sábado 11 de Marzo, a las 7 a. m. en la Iglesia de La Merced, en sufragio del alma de nuestro querido esposo y padre

Coronel RIGOBERTO PACHECO TINOCO

(q. d. d. g.)

con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte.

Su asistencia a este acto comprometerá nuestra gratitud.

grada y obligada misión de enseñanza, inspirada sólo en el amor a Dios, condenando el odio, el desprecio y la venganza.

Quedo de su Ilustrísima y Dignísima Autoridad, obsecuente servidor en el amor a Dios.

Jesús Salvatierra y Montes

LA LIBERACION...

(Viene de la primera página)

pojos de bienes a los vengidos; de crímenes abominables; de ensayos de sistemas administrativos exóticos, que anarquizaron la administración pública; que aumentó injustificada y enormemente las deudas interna y externa de la Nación; que ahondó la división social en la familia costarricense, acrecentando odios y divisiones aún en un mismo hogar, y que dejó como saldo efectivo que estamos pagando angustiosamente ricos y pobres, de un encarecimiento fantástico de la vida con inculcables proyecciones. De modo que la «Liberación Nacional» es una página negra en la Historia Patria.»

Francisco Faerrón Suárez

NADIE...

(Viene de la primera página)

asistió el Presidente Ulate) dió una amplia amnistía; en tanto en Brasil, donde los rencores llegaron a sumir en la oscuridad carcelaria a miles de enemigos políticos, otorgó también libertad, perdón y restitución de derechos cívicos y morales a todos los enemigos del gobierno; mientras Trujillo, a quien la prensa oficial de Costa Rica trata de dictador, pone en libertad a Ornes y demás revolucionarios. (Este Ornes que mató gente genuinamente costarricense en Limón—que fué jefe de la legión Caribe.) Mientras, decimos, Trujillo, para facilitar la cordialidad, el olvido, la recons-

trucción de la personalidad colectiva de todo su pueblo, otorga a sus adversarios el disfrute íntegro de sus derechos, el Presidente Ulate acompaña a la Virgencita, buena y milagrosa, Madre de Costa Rica, sabiendo que muchos, por muchos costarricenses, permanecen en las cárceles condenados por el cavernario Tribunal de Venganzas inmediatas.

Cómo pueden confundirse las mujeres del 15 de Mayo con las madres para quienes ellas piden sanción, destitución, miseria, hambre?

¿Qué pueden rezar estas mujeres del 15 de Mayo?

¿Cómo pueden los maestros—con el Ministro señor Chaverri a la cabeza—aprestarse a desfilar por las calles de San José, con TODOS los escolares, muchos de los cuales todavía tienen pegados a sus ojos los horrores cometidos por la ex-Junta de Gobierno?

¿Cómo podrán desfilar estos escolares—hijos de calderonistas—mancillados, marcados por un régimen incapaz de restituirlos en el íntegro disfrute de sus derechos?

¿Cómo puede el Presidente Ulate explicarle al País su largo recorrido de 200 kilómetros (desde La Vieja hasta la Lucha) para asistir al «homenaje» al «Libertador», donde un grupo de admiradores de Figueres lo proclamaron el hombre fuerte de Costa Rica y el futuro Candidato a la Presidencia?

• Mientras la Amnistía no sea una realidad que frene las malas pasiones, detenga la insania de las mujeres olvidadizas de su papel de fraternidad y amor, ¿qué importancia tiene, para todo buen católico, que el Presidente le rece a la Virgen? Nadie podrá creer en los Padrenuestros del viejo liberal señor Ulate.

VERITAS

IMPRESA SAN JOSE